



ERM2026

Elecciones Regionales y Municipales 2026

2026

Dirección Nacional de Educación,
Participación y Formación Cívica Electoral



[www.votoinformado.jne.
gob.pe](http://www.votoinformado.jne.gob.pe)

¿QUÉ SON LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES?

Es el proceso electoral que se realiza cada 4 años en el que la ciudadanía elige, a través del voto, a sus autoridades regionales y municipales (provinciales y distritales) en toda la República.

Convocadas por el presidente de la República mediante D. S. N° 001-2026-PCM, publicada el 07 de enero del 2026

ERM2026

Elecciones Regionales y Municipales

 **4 Octubre**

+13 mil autoridades a elegir

+ 26 millones de electores



Periodo de gobierno:
2027-2030

¿CUÁNTAS AUTORIDADES SERÁN ELEGIDAS EN LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2026?

AUTORIDADES REGIONALES

25 Gobernadores
regionales

25 Vicegobernadores
regionales

364 Consejeros
regionales

AUTORIDADES PROVINCIALES

196 Alcaldes
provinciales

1724 Regidores
provinciales



AUTORIDADES DISTRITALES

1696 Alcaldes
distritales

9118 Regidores
distritales

TOTAL DE AUTORIDADES A ELEGIRSE 13 148

¿Qué autoridades serán elegidas en Amazonas?



REGIONALES

1

Gobernador
regional

1

Vicegobernador
regional

10

Consejeros
regionales

PROVINCIALES

7

Alcaldes
provinciales

59

Regidores
provinciales

DISTRITALES

77

Alcaldes
distritales

387

Regidores
distritales

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2026

DOMINGO **4** DE OCTUBRE

ESTAMOS DONDE DECIDES

AMAZONAS



Total de electores hábiles:

348 861

*Sabías que en la región
Amazonas votan:*



Mujeres

168 852



Hombres

180 009

Fuente: Padrón electoral aprobado mediante
Resolución N.º 1266-2026-JNE.



¿Cuáles son las
funciones de estas
autoridades?

¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES DE LAS AUTORIDADES REGIONALES?

GOBERNADOR REGIONAL:

Máxima autoridad de la región, representante legal y titular del presupuesto regional. Dedicación exclusiva, con la sola excepción de la función docente.

VICE GOBERNADOR:

- Reemplaza al Gob. Reg. en casos de licencia, ausencia o impedimento temporal, suspensión o vacancia.
- Cumple funciones de coordinación y aquellas que expresamente le delegue el Gobernador Regional.



Planificación y Desarrollo Regional

- Son responsables de la planificación y el desarrollo económico, social y ambiental dentro de su jurisdicción.



Promoción del Desarrollo Económico

- Fomentar la inversión, el empleo y el desarrollo económico regional a través de políticas y programas específicos.



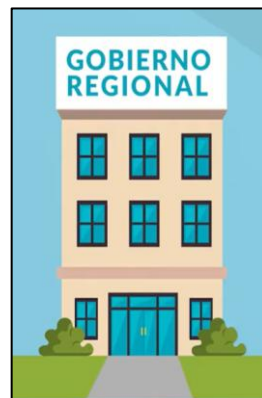
Gestión de Servicios Públicos

- Prestación de servicios básicos como educación, salud, transporte, y servicios sociales.



Coordinación con Municipios y el Gobierno Central

- Deben coordinar sus acciones para asegurar la eficacia en la prestación de servicios y el cumplimiento de objetivos de desarrollo.



Infraestructura Regional

- Tienen la responsabilidad sobre la construcción y mantenimiento de infraestructuras regionales como carreteras, puentes, y redes de agua y saneamiento.



Gestión Administrativa y Financiera

- Asegurar una gestión eficiente de los recursos financieros y administrativos asignados a la región.



Gestión Ambiental

- Están encargados de la protección del medio ambiente y la gestión de recursos naturales dentro de su región.

* Artículos 21 y 23 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales

“El gobierno regional planifica, coordina y ejecuta políticas para el desarrollo integral de toda la región”.

¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES DE LAS AUTORIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES?

ALCALDE:

El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa. Dirige la municipalidad, administra los recursos públicos, impulsa obras y servicios, y trabaja junto con la ciudadanía para mejorar el desarrollo de su distrito o provincia.

- | | |
|---|---|
|  Representar a la municipalidad y a los vecinos |  Fortalecer la seguridad ciudadana |
|  Dirigir la gestión municipal |  Promover la participación ciudadana |
|  Administrar el presupuesto municipal |  Gestionar convenios y proyectos |
|  Impulsar el desarrollo local |  Gestionar el desarrollo sostenible |
|  Promover normas y acuerdos municipales |  Convocar y presidir las sesiones del concejo municipal |

* Art. 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

REGIDORES:

Representan a la ciudadanía, fiscalizan la gestión municipal y participan en la aprobación de normas y decisiones que contribuyen al desarrollo de su distrito o provincia. **Integran el Concejo Municipal.**

-  Proponer ordenanzas y acuerdos
-  Fiscalizar la gestión municipal
-  Participar en las decisiones del concejo
-  Representar a los vecinos
-  Integrar comisiones de trabajo

* Art. 10 de la Ley Orgánica de Municipalidades.



Los regidores no pueden desempeñarse como gerentes, funcionarios de confianza ni ocupar cargos administrativos en la misma municipalidad o en sus empresas.

¿QUÉ ACTORES PARTICIPAN EN UN PROCESO ELECTORAL?



A) Los organismos electorales permanentes:



JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Administra justicia en materia electoral, fiscaliza el proceso electoral y brinda educación cívica electoral, entre otras.

SISTEMA ELECTORAL PERUANO

Los tres organismos electorales coordinan entre sí pero mantienen su autonomía.



OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Organiza, planifica y ejecuta los procesos electorales.



REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

Registra la identificación de las personas y prepara el padrón electoral.

B) Los organismos electorales temporales:

- **Jurados Electorales Especiales (JEE):**
 - ✓ Imparten justicia electoral en primera instancia.
 - ✓ Califican e inscriben las listas de candidatos.
 - ✓ Resuelven las tachas y exclusiones contra candidatos y listas de candidatos, en primera instancia.
 - ✓ Inscriben a los personeros de las organizaciones políticas.
 - ✓ Fiscalizan la legalidad del ejercicio del sufragio.
- **Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE):**
 - ✓ Ejecutan las acciones necesarias para la organización y ejecución de los procesos electorales.
 - ✓ Designan y capacitan a los miembros de mesa, determinan los locales y la distribución de mesas de votación y distribuyen el material electoral.
 - ✓ Brindan información sobre el acto de votación.
 - ✓ Realizan el cómputo de los votos de su respectiva circunscripción y remiten los resultados al Jurado Electoral Especial (JEE) correspondiente.

C) Las organizaciones políticas:

74 organizaciones políticas pasaron el umbral de las elecciones primarias y se encuentran habilitadas para participar en las ERM2026.

41

**partidos
políticos**

23

**movimientos
regionales**

10

**alianzas
electorales**

Partidos políticos

- 1 ACCIÓN POPULAR
- 2 AHORA NACIÓN - AN
- 3 ALIANZA PARA EL PROGRESO
- 4 AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL
- 5 BATALLA PERÚ
- 6 COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE
- 7 FE EN EL PERÚ
- 8 FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ
- 9 FUERZA CIUDADANA
- 10 FUERZA POPULAR
- 11 JUNTOS POR EL PERÚ
- 12 LIBERTAD POPULAR
- 13 PARTIDO APRISTA PERUANO
- 14 PARTIDO CÍVICO OBRAS
- 15 PARTIDO DEL BUEN GOBIERNO
- 16 PARTIDO DEMÓCRATA UNIDO PERÚ
- 17 PARTIDO DEMÓCRATA VERDE
- 18 PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ
- 19 PARTIDO FRENTE DE LA ESPERANZA 2021
- 20 PARTIDO MORADO
- 21 PARTIDO PAÍS PARA TODOS
- 22 PARTIDO PATRIÓTICO DEL PERÚ
- 23 PARTIDO POLÍTICO ADP
- 24 PARTIDO POLÍTICO INTEGRIDAD DEMOCRÁTICA
- 25 PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PERÚ LIBRE
- 26 PARTIDO POLÍTICO PERÚ ACCIÓN
- 27 PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO
- 28 PARTIDO POLÍTICO PRIN
- 29 PARTIDO POLITICO PUEBLO CONSCIENTE
- 30 PARTIDO POLITICO TODO CON EL PUEBLO
- 31 PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC
- 32 PARTIDO POR EL ENTENDIMIENTO, RECUPERACION Y LA UNIFICACION DEL PERU
- 33 PARTIDO SICREO
- 34 PARTIDO UNIDAD Y PAZ
- 35 PERÚ MODERNO
- 36 PODEMOS PERÚ
- 37 PRIMERO LA GENTE - COMUNIDAD, ECOLOGÍA, LIBERTAD Y PROGRESO
- 38 PROGRESEMOS
- 39 SALVEMOS AL PERÚ
- 40 UN CAMINO DIFERENTE
- 41 VISIÓN PERU

Movimientos regionales

- | | | |
|----|---|---------------|
| 1 | MOVIMIENTO REGIONAL AMAZONENSE UNIDOS AL CAMPO | AMAZONAS |
| 2 | MOVIMIENTO REGIONAL VICTORIA AMAZONENSE | AMAZONAS |
| 3 | SOCIOS POR ANCASH | ANCASH |
| 4 | AREQUIPA, TRADICION Y FUTURO | AREQUIPA |
| 5 | FUERZA AREQUIPEÑA | AREQUIPA |
| 6 | MOVIMIENTO REGIONAL AREQUIPA AVANCEMOS | AREQUIPA |
| 7 | YO AREQUIPA | AREQUIPA |
| 8 | CAJAMARCA SIEMPRE VERDE | CAJAMARCA |
| 9 | MOVIMIENTO POLITICO REGIONAL CAJAMARCA RENACE | CAJAMARCA |
| 10 | FRENTE REGIONAL TUPAC | CUSCO |
| 11 | MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL HUANUCO PRIMERO | HUANUCO |
| 12 | MOVIMIENTO POLITICO UNIDOS POR EL DESARROLLO DE HUANUCO - UDH | HUANUCO |
| 13 | CONCERTACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL - LIMA | LIMA |
| 14 | ALIANZA LIBERTAD MADREDIOSENSE | MADRE DE DIOS |
| 15 | KAUSACHUN | MOQUEGUA |
| 16 | VAMOS MOQUEGUA | MOQUEGUA |
| 17 | MOVIMIENTO INDEPENDIENTE FUERZA REGIONAL | PIURA |
| 18 | VIVA PUNO | PUNO |
| 19 | UNIÓN REGIONAL | SAN MARTIN |
| 20 | MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL FUERZA TACNA | TACNA |
| 21 | NUEVA ESPERANZA | TACNA |
| 22 | UNIDOS POR TACNA | TACNA |
| 23 | RENOVACION TUMBESINA | TUMBES |

Alianzas electorales

- 1 ALIANZA ELECTORAL RENOVACIÓN POPULAR PERÚ
- 2 ALIANZA ELECTORAL VENCEREMOS
- 3 ALIANZA REGIONAL POR EL PERÚ
- 4 APP-LA CHOLITA
- 5 APP-TRABAJA AYACUCHO
- 6 ASÍ - JUNTOS POR EL PERÚ
- 7 COOPERACIÓN VERDAD Y HONRADEZ
- 8 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES Y EMPRENDEDORES PTE PERÚ - COMUNIDAD POLÍTICA INKA PERÚ
- 9 PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ – PUNO
- 10 RENOVACIÓN POPULAR Y TORO

D) Electores:



DNE Dirección Nacional de
Educación, Participación y
Formación Cívica Electoral

TOTAL DE ELECTORES

26'314,668



El padrón electoral cerró el 07 de abril de 2026
(180 días antes de la fecha de la elección)

50.2%



Mujeres
13,217,128

49.8%



Hombres
13,097,520

Cantidad de Votantes por grupo de edad

De 18 a 29 años	6,727 mil	25.6%
De 30 a 39 años	5,600 mil	
De 40 a 49 años	4,806 mil	
De 50 a 59 años	3,860 mil	
De 60 años a más	5,322 mil	

Las personas extranjeras mayores de 18 años pueden **votar y postular en las elecciones municipales**, siempre que:

- ✓ Residan en el Perú por más de **dos años continuos** antes de la elección.
- ✓ Estén inscritas en el registro correspondiente ante RENIEC.
- ✓ Se identifiquen con su **carne de extranjería**.

⚠ No aplica en las municipalidades ubicadas en zonas de frontera (provincias y distritos).

Otros actores electorales:



Miembros de mesa



Fuerzas Armadas y PNP



Defensoría del Pueblo



Observadores electorales



Medios de comunicación



Ministerio Público

ELECCIONES Y **VOTO INFORMADO**



¿Qué es votar informado?

Es ejercer tu derecho al voto tras comparar las propuestas y perfiles de los candidatos usando fuentes oficiales y confiables. No es solo elegir un nombre, sino entender qué ofrece cada opción para decidir cuál representa mejor tus intereses y los del país.



RECOMENDACIONES PARA UN VOTO INFORMADO

INFÓRMATE

- Identifica a los candidatos nacionales y los de tu departamento y conoce sus funciones.
- Revisa los planes de gobierno (propuestas) presentadas por las organizaciones políticas.
- Revisa las hojas de vida de las candidaturas.
- Participa en actividades de educación e información electoral: charlas, debates, módulos, etc.

DECIDE

- Evalúa, compara y reflexiona sobre la trayectoria y experiencia de las candidaturas, sus propuestas de gobierno, así como las ideas y valores que representan.
- Determina la opción más adecuada para ti, para tu región y para el país en su conjunto.

VOTA

- Acude a votar el día de la elección.
- Ten en cuenta que tu voto es personal, libre y secreto.
- Y si no votamos dejamos nuestro futuro en las manos de otros electores.

Infórmate más en: www.votoinformado.jne.gob.pe



DNE Dirección Nacional de
Educación, Participación y
Formación Cívica Electoral



Nosotros

Cronograma
electoral

Elecciones Regionales
y Municipales 2026

Elecciones
anteriores

• JNE Media

ERM2026

Elecciones Regionales y Municipales

FALTAN

03 : 14 : 01 : 13

DÍA(S) HORA(S) MINUTO(S) SEGUNDO(S)

PARA EL 4 DE OCTUBRE



Conoce a los
**candidatos y
sus propuestas**



**Información
educativa
electoral**



**Pacto Ético
Electoral**

ZONA DE

DEBATES

ERM2026

Elecciones Regionales y Municipales

ERM2026

Elecciones Regionales y Municipales



Mayor información:

www.votoinformado@jne.gob.pe

